



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 265-2024-GRA/PEIMS-GE-OAJ

VISTO:

El Oficio N° 1090-2024-GRA/PEIMS-OA-URH del 30 de octubre del 2024 Jefe de la Unidad de Recursos Humanos.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando N° 132-2023-GRA-PEIMS-GE-OA-URH del 10 de julio del 2023, el Gerente Ejecutivo (de ese entonces) encarga en forma temporal las funciones de Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto a la Economista Delia Tatiana Amado Osorio.

Que, mediante Memorando N° 180-2023-GRA-PEIMS-GE-OA-URH del 25 de setiembre del 2023, se deja sin efecto el Memorando N° 132-2023-GRA-PEIMS-GE-OA-URH, a partir del 02 de octubre del 2023, debido a que con Memorando N° 181-2023-GRA-PEIMS-OA-URH del 25 de setiembre del 2023 se le encarga a partir del 02 de octubre del 2023 a la Economista Soledad Florez Dueñas como Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto.

Que, la Economista Delia Tatiana Amado Osorio, mediante solicitud del 24 de setiembre del 2024, solicita el pago por la encargatura conforme lo establece el artículo 51 inciso c) del Reglamento Interno de Trabajo.

Que, con Oficio N° 1090-2024-GRA-PEIMS-OA-URH del 30 de octubre del 2024, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos comunica que la Economista Delia Tatiana Amado Osorio mediante Memorando N° 132-2023-GRA-PEIMS-GE-OA-URH, se le encarga realizar las funciones de Directivo 2 - Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, desde el 11 de julio hasta el 01 de octubre del 2023, y habiendo superado más de 30 días de haberle otorgado dicha encargatura, por lo que considera que es procedente el reintegro que solicita la trabajadora y solicita la emisión de la resolución respectiva.

Que, conforme al Artículo 51 del Reglamento Interno de Trabajo RIT, letra c) referido al reemplazo temporal, se tiene que se da este movimiento cuando el titular de un puesto se ausenta por vacaciones, licencia, permiso, enfermedad, viaje y otros similares y sus funciones son asumidas por otro trabajador de igual o menor nivel remunerativo y/o jerárquico, el cual además retiene su puesto. Sólo cuando la encargatura - via reemplazo temporal sea superior a 30 días y únicamente si la función que ocupa se encuentra vacante, corresponderá se reconozca la remuneración que corresponde a dicha función a partir del primer día de encargatura en concordancia con el D.S.N° 051-91-PCM, en tanto se mantenga el reemplazo; por lo que es procedente encargas las funciones y realizar el pago pertinente desde el 11 de julio del 2023 hasta el 01 de octubre del 2023.

Que, teniendo en cuenta que los derechos laborales son irrenunciables y se activan a pedido de parte, en ese sentido estando el derecho solicitado por la trabajadora, la cual mantiene vinculo laboral hasta la actualidad con la Entidad, se desprende que sus beneficios laborales pendientes de atender se encuentran vigentes, por lo es procedente lo solicitado en vía de regularización.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración; en mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 591-2024-GRA/GR del 02 de octubre de 2024.



**GOBIERNO REGIONAL
DE AREQUIPA**



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Encargar, en vía de regularización, a la Economista Delia Tatiana Amado Osorio, las funciones de Directivo 2 – Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, con efectividad desde el 11 de julio del 2023 hasta el 01 de octubre del 2023.

ARTÍCULO 2º.- Encargar a la Oficina de Administración para que proceda a realizar las acciones administrativas correspondientes para el pago pertinente, desde el 11 de julio del 2023 hasta el 01 de octubre del 2023.

ARTICULO 3º.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Integral Majes Siguas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguas – AUTODEMA a los **ONCE** (11) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL INTEGRAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA

.....
Ing. Dúberly Omar Olazú García
Gerente Ejecutivo

Doc: 7598205
Exp: 4596372

